



Oficio Nro. MEER-SDCE-2016-0256-OF

Quito, D.M., 14 de marzo de 2016

**Asunto:** NO OBJECCIÓN DEL BID AL PLIEGO DE BIENES QUE TIENE POR OBJETO LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPOS DE CALIDAD DE ENERGÍA E INGENIERÍA", CÓDIGO: BID2-RSND-EEAZ-DI-BI-001

Señor Ingeniero  
Franklin Isaac Quiñonez Morocho  
**Gerente General**  
**EMPRESA ELÉCTRICA AZOGUES C.A.**  
En su Despacho

De mi consideración:

El Banco Interamericano de Desarrollo, a través del Ing. Jesús Tejeda, mediante correo electrónico de 11 de marzo, ha emitido la no objeción al pliego de contratación de bienes del proceso de licitación pública internacional, código: BID2-RSND-EEAZ-DI-BI-001, que tiene por objeto la adquisición de "EQUIPOS DE CALIDAD DE ENERGÍA E INGENIERÍA", con un presupuesto referencial sin IVA de US \$252.112,23, y un plazo de entrega de noventa (90) días, contados a partir de la notificación por parte de la Empresa Eléctrica Azogues de que el anticipo ha sido acreditado a la cuenta bancaria del Contratista.

Una vez que se superen en el pliego los errores formales que ha evidenciado el BID y se completen las fechas tanto en las Instrucciones a los Oferentes como en el Llamado a Licitación, sírvanse remitir el referido documento a esta Unidad Ejecutora, a fin de solicitar al BID, la publicación en la página web de Development Business de las Naciones Unidas, y al SERCOP la publicación en el banner del Portal de Compras Públicas. Su representada deberá realizar la publicación del Llamado a licitación en un medio de prensa escrita de circulación nacional, y publicar el pliego en su página web institucional. Para tal efecto remito a usted la versión del pliego que cuenta con la No Objeción del BID.

Conforme las políticas del BID, se deberá determinar como plazo mínimo desde la convocatoria hasta la fecha de presentación de propuestas cuarenta y dos (42) días calendario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*J. Dirección Técnica*

- Comunicar
- Revisar - Miembros Bid

*Para su conocimiento y publicación Retación 16/03/2016*

EMPRESA ELÉCTRICA AZOGUES

Fecha: 15.03.2016

Hora: 11h 40

*(12)*


*J*

José Tamayo 1026 y Lizardo García  
Telf.: + (593 2) 3976000  
Cod. Postal.: EC170143  
www.energia.gob.ec



**Oficio Nro. MEER-SDCE-2016-0256-OF**

**Quito, D.M., 14 de marzo de 2016**

  
Ing. Julio Patricio Erazo Almeida  
**GERENTE DE PROYECTO PMD**

Anexos:

- pliego\_lpi\_azogues\_no\_objeción\_bid.zip

Copia:

Señor Ingeniero  
Santiago Rubén Córdova Vaca  
**Asesor de Subsecretaría de Control y Gestión Sectorial**

Señor Ingeniero  
Giovanny Ernesto Jami Tapia  
**Analista**

Señor Licenciado  
Jose Eduardo Rodriguez Frias  
**Analista**

Señora Abogada  
Silvia Irene Vargas Carvajal  
**Especialista de Distribución Proyecto SIGDE**

Señor Ingeniero  
Cristian Eduardo Perez Luna  
**Analista TICÁ'S**  
**EMPRESA ELÉCTRICA AZOGUES C.A.**

Señor Ingeniero  
Gustavo Marcelo Cardenas Molina  
**Director Técnico**  
**EMPRESA ELÉCTRICA AZOGUES C.A.**

